

BECAS A PASANTES DE LICENCIATURA Y PROFESORES DE PROVINCIA

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el licenciado Gerardo

CONACYT, en la inteligencia de que dicho programa deberá cumplir con lo dispuesto en los Ordenamientos Legales

Las solicitudes deberán ser aceptadas por los institutos o centros de investigación de la UNAM, previamente a la asignación final de las becas.

Las decisiones finales para el otorgamiento de las becas serán tomadas en el seno de la Comisión Mixta del Programa, establecida al efecto, que se integrará con tres representantes nombrados por la UNAM y tres representantes nombrados por el CONACYT.

El CONACYT cubrirá la cantidad de 2 mil pesos mensuales durante el término de la beca, sujeto a las modalidades establecidas para el otorgamiento de sus becas, las cuales se regirán en lo conducente por las Normas a que se sujeta el otorgamiento de becas del propio CONACYT, y de los Ordenamientos Legales Universitarios respectivos, de acuerdo con el Programa Conjunto a que se refiere la Base Segunda de este Convenio.

La UNAM aportará la cantidad de 1 mil pesos mensuales por concepto de complemento económico para cada una de las becas a que se hace referencia



Bueno Ziri6n, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, suscribieron el pasado lunes 29 un convenio que da vigor a un programa de becas a pasantes con estudios terminados de licenciatura y a profesores graduados provenientes de universidades e institutos tecnológicos regionales, para que realicen en la UNAM tesis o trabajos de investigación relacionados con necesidades específicas de las regiones de su procedencia.

El documento operará de inmediato conforme a las ocho bases siguientes:

El CONACYT y la UNAM convienen en proporcionar hasta cincuenta becas anuales, susceptibles de aumentarse de común acuerdo.

El programa de Becas se establecerá y difundirá conjuntamente por la UNAM y por el

aplicables de la UNAM y del CONACYT.

Las solicitudes para el otorgamiento de las becas del Programa podrán ser presentadas por los interesados directamente en las oficinas de la Comisión de Becas de la UNAM, o bien a través de los canales normales establecidos por el CONACYT para los solicitantes de sus becas.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

en la Base Sexta de este Convenio, así como exención de gastos académicos, en su caso, y proporcionará las instalaciones adecuadas y la asesoría de su personal de investigación para la realización de las tareas de los becarios, conforme a los programas previamente aprobados.

Expresamente conviene la UNAM en que todo el personal de investigación científica que brinde su asesoría a los becarios será personal adscrito o que preste sus servicios en dicha institución, por lo que ese personal no tendrá relación alguna de carácter laboral, ni aún la de patrón sustituto, con el CONACYT.

El doctor Soberón Acevedo dijo sobre el Convenio, que ha sido la intención de la Universidad Nacional coadyuvar en la formación de recursos humanos para el sistema educativo nacional. "Vamos —agregó— que el desarrollo de las universidades de los estados de la República es muy importante y que la política de descentralización que ha sido sugerida y la regulación de los flujos de solicitantes constituyen los desafíos que tenemos en estos momentos".

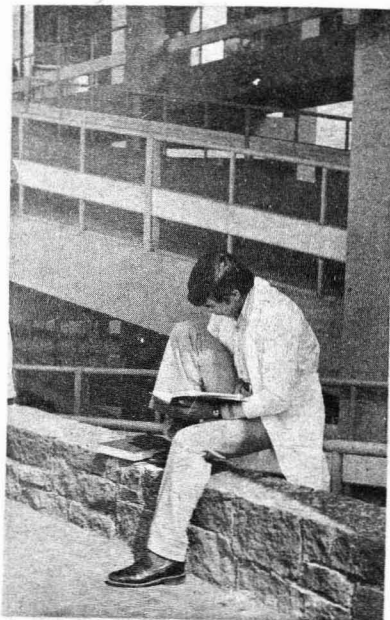
Subrayó que es muy importante que los estudiantes que reciban el beneficio de estas becas se sientan estimulados a vivir en un ambiente adecuado de investigación para consolidar sus estudios y buscar una preparación mayor, al mismo tiempo que propicien mecanismos de arraigo y regresen a sus escuelas y facultades, pues de otra manera no podrían obtener los dividendos que se esperan del programa.

El convenio con el CONACYT, añadió el Rector, es uno más de los pasos que ha estado dando la Universidad Nacional con ese propósito.

El licenciado Bueno Zirión dijo, por su parte, que para el CONACYT, la suscripción del

convenio representa una serie de ventajas tanto desde el punto de vista de los estudiantes como de las instituciones.

"Desde el punto de vista de las instituciones —señaló— porque creo que es una forma de colaboración para que puedan disponer de mayores recursos huma-



nos dedicados a la docencia, y en estos momentos en que se está expandiendo tan intensamente la educación a nivel superior en la provincia, se responde a una necesidad muy básica que existe en los centros de docencia superior de la provincia.

"En cuanto al punto de vista de los estudiantes, este convenio permite a las personas capaci-

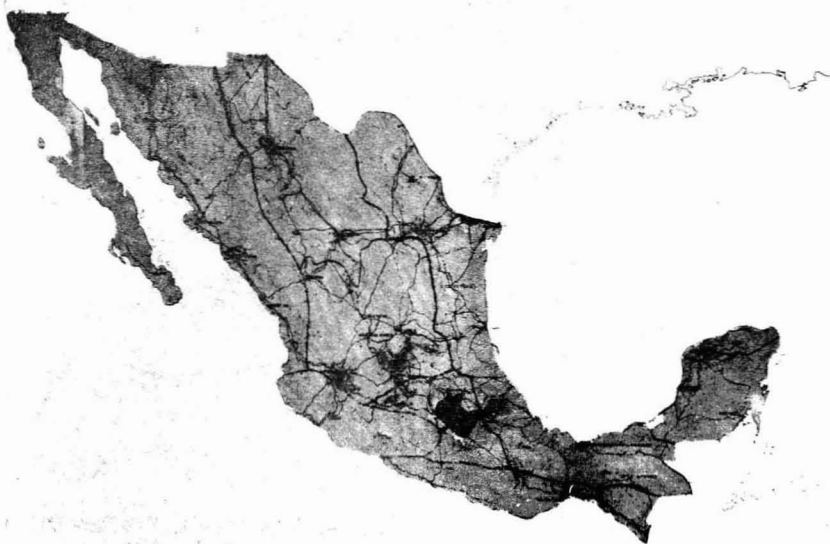
tadas de provincia desarrollar tesis en centros de investigación de gran prestigio, hacer contacto con investigadores experimentados, conocer lo que son las técnicas de la investigación, y finalmente, subsanar problemas que existen en estos momentos en la formación de recursos humanos, experiencia que les permitiría a ellos posteriormente acceder con mayor facilidad a los programas de maestría y doctorado implantados tanto en la Universidad Nacional como en otras instituciones de docencia superior, programas que se apoyan a través del sistema de becas del CONACYT.

"Creo que es un primer paso que se da en la dirección de capacitación de recursos humanos a nivel de licenciatura a egresados de las universidades y tecnológicos de provincia, que son muy importantes.

"También, por parte del CONACYT, creemos que este tipo de programas debe de expandirse para firmar convenios de esta naturaleza con la universidad y otros centros de docencia de gran prestigio".

La licenciada María de los Angeles Knochenhauer, de la Comisión de Becas e Intercambio Académico de la UNAM, hizo una amplia explicación del objetivo del programa de becas y

Pasa a la Pag. 8



TOMA DE POSESION DEL LICENCIADO VICTOR FLORES OLEA

El licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad, en representación del Señor Rector, dio posesión, el lunes 29 de abril, al licenciado Víctor Flores Olea como Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para un segundo periodo.

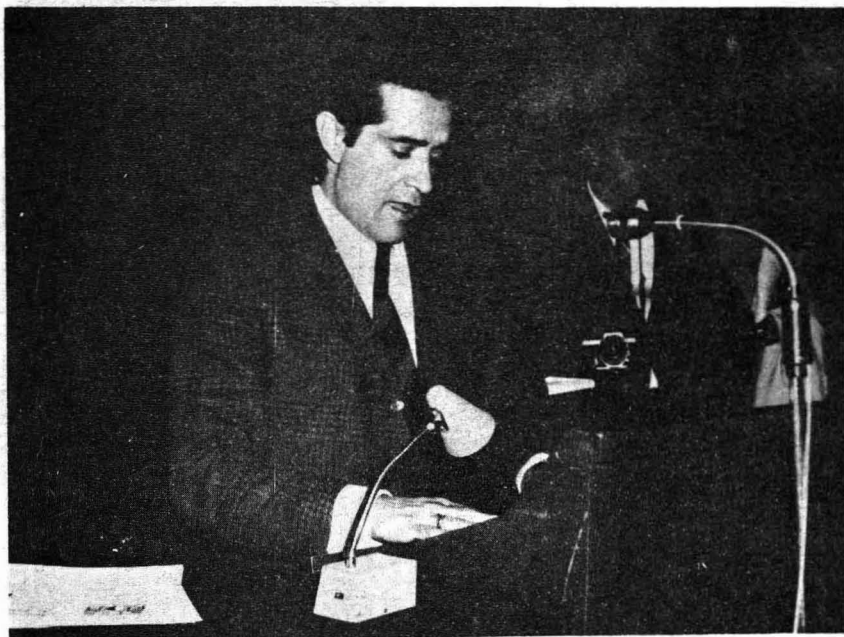
El Consejo Técnico de la Facultad, en reunión celebrada el 18 de abril del año en curso, aprobó la terna propuesta por el Rector de la Universidad, Dr. Guillermo Soberón, la cual estaba integrada por la profesora María del Carmen Ruiz Castañeda y por los licenciados Víctor Flores Olea y Fernando Holguín Quiñones. En dicha reunión el licenciado Velasco Ibarra, miembro del Consejo Técnico de la facultad, resaltó el mérito de los profesores integrantes de la terna e hizo hincapié en la labor del licenciado Flores Olea como Director del plantel; subrayó el impulso que le ha dado a las tareas docentes, de investigación y de difusión en la Facultad, en un ambiente de comunidad y trabajo presidido por el respeto a las libertades y derechos de los profesores y estudiantes. En razón de lo anterior, el licenciado Velasco Ibarra propuso que por aclamación se aprobase la terna, lo cual fue aceptado por los demás miembros del Consejo Técnico.

Por otra parte, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su sesión del martes 23 de abril, designó por unanimidad de votos como Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al licenciado Víctor Flores Olea, para un segundo periodo.

En la toma de posesión del lunes 29 de abril, el licenciado Domínguez Vargas dijo: "Maestros, estudiantes, miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: con fecha 24 de abril en curso, el doctor Francisco López Cá-

mara, Presidente en turno de la Junta de Gobierno, comunicó al Señor Rector de la Universidad que ese cuerpo colegiado había designado para un nuevo periodo de cuatro años, al frente de la Dirección de este plantel, al maestro Víctor Flores Olea. Indudablemente que un acto de esta naturaleza establece el reconocimiento de la labor realizada en el periodo de los pasados cuatro años por el propio Señor Director. Así, este nuevo periodo abre otra etapa en la vida de esta importante parte de la familia universitaria. Por ello me es grato, a nombre del Señor Rector, asistir a este

El licenciado Víctor Flores Olea agradeció las palabras del licenciado Domínguez Vargas, e hizo una síntesis de su gestión pasada, destacándose los siguientes conceptos: "Al cabo de cuatro años podemos mencionar con satisfacción que, en términos generales, y casi no habría excepciones, las relaciones entre los miembros de nuestra comunidad han sido altamente cordiales y, por tanto, altamente fructíferas en el desarrollo de nuestra vida académica. Nuestro cuerpo de profesores ha crecido en número, ha crecido en calidad y tiene más posibilidades de cumplir las tareas que le



Lic. Víctor Flores Olea

acto en el cual se da posesión al maestro Flores Olea para iniciar un nuevo periodo que, esperamos, sea igualmente fructífero que el anterior. Con la ayuda de los miembros de esta comunidad, investigadores, profesores, estudiantes y trabajadores, tal deseo se convertirá seguramente en una realidad. Por lo tanto, deseo para todos ustedes y para la Institución, y al frente de ella al señor licenciado Víctor Flores Olea, una fructífera labor en beneficio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales".

corresponden a la Institución. Se han promovido, de una manera muy apreciable, las tareas de la investigación en esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tan importantes en la función docente y en la formación de los profesionales, de los intelectuales, de los investigadores en esta área de las humanidades".

"En nuestras tareas hemos contado, durante estos cuatro años, con la presencia en el plantel de muchos de los más distinguidos especialistas de

nuestro campo que existen en el mundo contemporáneo. Pensamos que esto ha sido un factor de suma importancia para el desarrollo de nuestras actividades y para la elevación de los niveles intelectuales y académicos de la Facultad. Contamos, además, con un número importante de publicaciones, que son producto del trabajo y de la reflexión de nuestros profesores e investigadores”.

“Hicimos también un esfuerzo para regularizar, para consolidar, a través de procedimientos que han aprobado nuestra Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico, a nuestro personal docente, de suerte que ocupe los niveles que le corresponden y cumpla adecuadamente con las tareas académicas y universitarias que tienen asignadas. Sin embargo, esta alusión a algunos hechos no debe hacernos olvidar que hay muchas tareas por cumplir en el futuro, que hay un gran trabajo por delante para todos los miembros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“Creo que el conjunto de nuestros profesores y el conjunto de los funcionarios y coordinadores administrativos y académicos de la Institución, podemos estar satisfechos por la tarea realizada. Pero quisiera subrayar ahora que sólo debemos estar relativamente satisfechos. Creo que hay muchas cosas que deben completarse y consolidarse, ajustarse y articularse mejor; y que solamente esta tarea, que es una tarea conjunta, nos permitirá hacer de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, una Facultad plenamente organizada y capaz de cumplir y realizar con la mayor eficiencia las funciones y las responsabilidades que le competen. En suma, hacer de nuestra Facultad el gran centro del desarrollo de las ciencias sociales que requieren nuestra Universidad y nuestro país”.



Conferencia de la Lic. Olga Cárdenas

AUN ES POSIBLE AFRONTAR EL PROBLEMA DE LA DROGADICCION

El desarrollo de la drogadicción está en una etapa en la que es aún posible enfrentar el problema, estudiarlo y programar una política conducente a detenerlo y prevenirlo, dijo la licenciada Olga Cárdenas en la conferencia que dictó el pasado 5 de abril con motivo del vigésimo aniversario del ingreso de la generación fundadora de la Ciudad Universitaria.

Recordó que cuando empezó a funcionar la C.U. se hablaba de “brecha generacional”, de “las culpas de los padres”, de “liberación de la educación chapada a la antigua”; pero “en aquel entonces no estaba en nuestra conciencia el problema de las drogas y no porque no existiera entonces

Con énfasis señaló que la lucha contra las drogas y sus efectos no es sólo una atribución de los Estados, sino una obligación del hombre hacia su propia especie.

Esta lucha, dijo, “no sólo es una batalla por conservar la salda física y mental de nuestra sociedad, es también el combate sordo, trágico, y al parecer interminable, para impedir que haya hombres que no conozcan otra realidad que la de las falsas salidas a sus más sombríos y apremiantes impulsos”.

La licenciada Cárdenas subrayó que la tarea de prevención de la farmacodependencia es deber de todos. “No podemos dejar una tarea tan importante sola-



el fenómeno de la drogadicción, sino sólo porque no era un patrón generalizado de conducta antisocial”.

Agregó:

“México puede considerarse aún afortunado: las estadísticas relativas a la drogación no alcanzan los altos índices que tienen en otros países. Sin embargo, las mismas demuestran que el consumo de estas sustancias tiende a subir de manera alarmante”.

mente remitida a normas legales. Las leyes no son fórmulas mágicas que por sí solas y a su simple conjuro hagan desaparecer los problemas sociales, como lo es la farmacodependencia”.

Recalcó: “debe lograrse la plena conciencia de todos los sectores, a fin de detectar estos cánceres, y poder aportar cantidades conjuntas, la vivencia, experiencia y capacidad necesarias para resolverlos y lograr, además, plasmar una política adecuada y eficaz en el orden jurídico”.

CICLO—DEBATE SOBRE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

“Los principios de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, propuesta por el presidente de México en la III reunión de la UNCTAD de abril de 1972, han recibido el total apoyo de los países del llamado ‘Tercer Mundo’. Sin embargo, los países desarrollados han mostrado reticencia o franca oposición a este proyecto y los países socialistas se han reservado su opinión hasta la discusión final”.

El doctor Víctor Carlos García Moreno, catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México de la asignatura de Derecho Internacional, expresó lo anterior durante la plática con la que se inició un ciclo—debate sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la Facultad de Derecho.

“Si bien es cierto que los países en vías de desarrollo o Grupo de los 77 han dado su apoyo a este proyecto, se puede afirmar que cada país concibe a su manera el planteamiento de las diversas cuestiones objeto de la Carta”, afirmó el catedrático.

Agregó: “De tal situación se han valido las grandes potencias para obstaculizar su total aceptación debido a lo complejo de cada artículo, cada frase y cada palabra”.

Los principios de la Carta son: Libre disposición de los recursos naturales; respeto irrestricto del derecho que cada pueblo tiene a adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados; supeditación del capital extranjero a las leyes del país al que acuda; prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones; y abolición de las prácticas comerciales que discriminan la exportaciones de los países no industrializados.

Asimismo, obtener ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo; tomar acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos; realizar una amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los

países atrasados y obtener mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras.

El doctor García Moreno señaló que “según el curso de los debates del Grupo de los 40, designado para estudiar el proyecto, los principios de la Carta ya no existen con toda la nitidez y buena fe que les imprimió el Primer Mandatario Mexicano, sino que a base de abyecciones, condicionamientos y variables han perdido buena parte de su contenido y la esencia positiva de algunos”.

Respecto a la posición de los países desarrollados el doctor García Moreno dijo:

“Debido a las presiones de algunos países subdesarrollados, principalmente por parte de los árabes con respecto al petróleo, en apariencia la actitud de hostilización de las grandes potencias hacia la Carta ha cambiado con pronunciamientos como el del doctor Henry Kissinger, en el que acepta, en cierta medida, el proyecto.

“Sin embargo, estas posiciones dan mucho que pensar, porque no es un verdadero apoyo a la idea original sino que ahora ven a la Carta como un instrumento que les garantiza sus inversiones en el exterior, el pago cuando exista expropiación; es decir, un instrumento que limita a los mismos países débiles. Esta interpretación, este sentido no es el auténtico”.

Ante más de 200 estudiantes de Derecho, el catedrático uni-

versitario dijo que otros argumentos que hacen dudar de una simple y llana aceptación de la Carta por parte de los países desarrollados son los siguientes:

1. Los temas o principios contemplados ya han sido discutidos por largos años, en forma especializada, en otros foros internacionales sin resultados positivos al menos hasta ahora.

2. Algunos de los principios propuestos no pueden ser operativos por parte de los gobiernos, sino que corresponde esta etapa a las compañías transnacionales y éstas han estado ausentes de las negociaciones.

3. La realidad es que los países fuertes responden en este momento, a un frente de países débiles dormidos.

4. Asimismo, los países poderosos no tienen un frente unido, por lo que hay dispersión en las negociaciones, además de que cada gran potencia podrá o está dispuesta a conceder diferentes medidas, y

5. Qué la burocracia internacional sufre de un gran tortuguismo; los foros internacionales son lugares sobresaturados de oratoria grandilocuente pero carente de soluciones concretas operativas.

“Por otra parte, —agregó el conferenciante— los países socialistas no han emitido opiniones reales, sino que están esperando la discusión final del problema en la próxima reunión de la UNCTAD o de la asamblea general de las Naciones Unidas.

El ciclo-debate es organizado por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho.

CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los términos de los artículos 13, 15, 30 y 34 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador ordinario de carrera asociado medio tiempo B, con sueldo mensual de cuatro mil trescientos cincuenta pesos.

REQUISITOS

- a) Poseer grado superior al de Bachiller.
- b) Tener antecedentes en la investigación sobre historia del arte colonial.
- c) Haber publicado trabajos de investigación en ese campo.
- d) Presentar un ejemplar de cada uno de sus trabajos publicados.
- e) Los interesados deberán presentar su solicitud en la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas (Torre de Humanidades 6o. piso), dentro de los quince días contados desde la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:

- a) acta de nacimiento,
- b) curriculum vitae,
- c) constancia de grados o títulos profesionales y
- d) tres retratos.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria

La Directora

Dra. Clementina Díaz y de Ovando

EL DEBILITAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, CAUSA DE LA CRISIS EN LATINO AMERICA

"La crisis que se presenta en los países de América Latina, se debe al debilitamiento de los partidos representativos por la indiferencia de los sectores que representan. De aquí, el proceso hacia el fascismo o hacia el socialismo del que tanto se ha hablado como alternativa para esta parte del continente".

El licenciado Roger Bartra, del Instituto de Investigaciones Sociales, afirmó lo anterior en una conferencia que sustentó en el auditorio de la Facultad de Ciencias, sobre "Crisis política en América Latina".

Sin embargo, afirmó, no puede decirse que solamente el fascismo o el socialismo sean los caminos posibles para los países Latinoamericanos. Existen, dijo, medidas intermedias que

pueden ser adoptadas con éxito, de acuerdo con las circunstancias propias de cada región.

El extremismo, subrayó, tiene sus raíces en la teoría de dependencia que se ha generalizado.

Se habla también, hoy en día —añadió— de una época de revolución burguesa de los países burgueses. En México la crisis no ha llegado todavía a un desenlace, debido a elementos políticos que han frenado este proceso.

El conferenciante indicó que "la clave actual del sistema mexicano está en las estructuras agrarias que es donde se forjó el estado que hoy nos rige y que carece de toda representación política no obstante constituir el 60 por ciento de la población.

"Los organismos que dicen representar este sector así como otros que se dicen representantes del 'populismo', están ampliamente influenciados por el imperialismo capitalista".

LA LUCHA DE CLASES

Un amplio análisis tendiente a demostrar cómo la dependencia económica y social tiene un impacto de gran consideración sobre la estructura de clases de un país y sobre la forma de lucha de sus clases, fue hecho ayer por el licenciado Arturo Bonilla, Director del Instituto de Investigaciones Económicas en una conferencia que sustentó con el tema "Dependencia y lucha de clases".

Explicó el conferenciante que la dependencia económica y social de los países es una expresión geográfica de la lucha de clases pero que no es, sino hasta el presente, que se ha dado énfasis al estudio de esa lucha de clases dentro del ámbito geográfico del territorio.

DIFUSION CULTURAL UNAM
Sábados Universitarios, Ciudad Universitaria

PROGRAMA:

SABADO 4 DE MAYO DE 1974.
De las 10.30 hrs. a las 18.30 hrs.

HORA	EVENTO
10.30 hrs.	Espectáculo de Marionetas del Centro de Teatro Infantil INBA. TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.
11.00 hrs.	Curso de Redacción, lectura abierta ALA DE HUMANIDADES.
11.30 hrs.	Concierto de la Orquesta Filarmónica de la UNAM. AUDITORIO JUSTO SIERRA.
11.30 hrs.	Exhibición del conjunto de cuerdas de gimnasia rítmica. (32 niños). EXPLANADA DE LA C. U.
12.30 hrs.	BALLET NACIONAL DE MEXICO. (Temporada de primavera). TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.
16.30 hrs.	Cine Club Infantil "Simbad y la princesa". TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.
16.45 hrs.	Cine Club Juvenil "Cromwell". AUDITORIO DE CIENCIAS.
16.45 hrs.	Cine Club Popular "Mi vida es mi vida". AUDITORIO JUSTO SIERRA.

EVENTOS PARALELOS

De las 10.30 hrs. a las 16.30 hrs.

EXHIBICIONES:

Fondo de Cultura Económica, Librería Universitaria, Voz Viva de México, Publicaciones Universitarias, Museo Universitario de Ciencias y Artes (Artesanía Internacional y Serigrafía).

PRESTAMOS:

Revistas, periódicos, publicaciones universitarias, publicaciones diversas, ajedrez, etc.

VISITAS GUIADAS:

11.00 hrs. a las 14.30 hrs. "Curso Vivo de Arte" DIEGO RIVERA Y FRIDA KHALO.

Salida en autobús del estacionamiento de la Facultad de Filosofía.

11.00 hrs. Murales de la Ciudad Universitaria.

12.00 hrs. Edificios e Instalaciones de la Ciudad Universitaria.

13.00 hrs. Murales de la C. U. (repetición)

JARDIN BOTANICO cubierto, cada hora.

Lugar de reunión: plataforma oriente de la Torre de la Rectoría.

Admisión \$ 5.00

Estudiantes, trabajadores, empleados y maestros con credencial \$ 3.00

Niños \$ 1.00

destacó que existe un gran interés entre quienes podrían resultar beneficiados. "En el área de Ciencias existen al momento más de 120 solicitudes".

Acompañaron al Rector Soberón, la propia licenciada Knochenhauer, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General; el licenciado Rubén Bonifaz Nuño, Coordinador de Humanidades y el doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM.

El doctor Bueno Zirión llegó acompañado por el doctor Emmanuel Méndez Palma, Director de Becas y el ingeniero Guillermo Fernández de la Garza, Director Adjunto del CONACYT.



feria del texto universitario

del 6 al 17 de mayo • explanada de ciudad universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tu mejor amigo... ¡UN LIBRO!



DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS UNIVERSITARIOS
INSURGENTES SUR No. 259 TELÉFONOS: 574-43-36 574-43-37 574-43-40



APRENDIZAJE DEL IDIOMA ITALIANO A TRAVÉS DE RADIO UNIVERSIDAD

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM y el Instituto Italiano de Cultura de la Embajada de la República Italiana en México, han preparado un curso básico de la lengua italiana, el cual se comenzó a transmitir esta semana a través de Radio Universidad.

"El italiano a través de sus canciones", es el nombre del curso; los radioescuchas aprenden la lengua de Foscolo por medio de las indicaciones y pronunciación del doctor Luciano Raimondi, y del texto complementario

que editó recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para que los interesados sigan el mencionado curso deben adquirir el texto en las librerías universitarias de Insurgentes y de la Ciudad Universitaria, así como en la librería italiana sita en Durango esquina con Plaza de Río de Janeiro, Colonia Roma.

Las clases radiofónicas de italiano se transmiten dos veces al día: a las 7:15 y 18:30 horas de lunes a sábado. Cada clase se repite dos días.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información, 11o. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.